

MUNICIPIO E

Acta N° 226

26/12/2019

Presentes: Alcalde Agustín Lescano; Concejales titulares: Augusto Alcalde y Santiago Ojeda (P. Concert.), Diana Spatakis (FA). Concejales suplentes: Eduardo Correa y Cristina Cafferatta (FA)

Vecinos y/o Concejales Vecinales:

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 10:12 comienza la sesión.

Orden del día: 1) Previos
2) Informes
3) Aprobación de acta anterior
4) Asuntos entrados
5) Aprobación de Resoluciones
6) Varios.

•Orden del día.

Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente la Concejala Elsa Díaz ni su suplente.

- **Visitas:**

- **1) Previos:**

- Agustín Lescano: hay algunas resoluciones que estamos esperando que nos lleguen los expedientes de la I.M., puede ser que algunas las tengamos que aprobar luego por mail.

- Ventanilla Única: CV7 - corso, 13/02/20 de 20 a 23:30 horas, Orinoco entre Missouri y 18 de Diciembre.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Washington Blanco, 19/01/20 de 7 a 19 horas, Parque Rivera.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: CV7, baile vecinal, 21/02/20 de 20 a 23:30 horas, Amazonas entre Aconcagua y Pilcomayo.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: CV 7 - escenario móvil, 26/02/20 de 20 a 00 horas, Plaza Bertot Brech.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Automóvil Club del Uruguay, 01/03/20 de 12 a 23 horas, Plaza Prof. Eduardo Monteverde.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- 2) Informes:

- 3) Actas:

- 4) Asuntos entrados:

- Exp. N° 2016-7309-98-000012: Se solicita información acerca de la instalación de una garita de vigilancia a nombre de Susana Bonilla.

Se lee informe del Arq. Bellora y de la CEP.

Cristina Cafferatta: no tiene sentido una garita ahí, no sabemos cual es el motivo por el cual la quiere poner.

Augusto Alcalde: podrían dar alternativas dentro del predio de la Escuela.

Visto el tiempo transcurrido, notificar a la solicitante, previo a dar el aval, que fundamente la solicitud y saber cuales son los motivos de dicha solicitud y si continua con el interés.

Se apruebas por 4 en 4 votos.

- Exp. N° 2017-3290-98-000384: Control de habilitación, sito en Avda. Arocena N° 1654, Peluquería Barbs.

Se multó y la empresa presento nota, la cual se lee.

Se acuerda con lo informado, no sacar la multa, notificar al interesado.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Exp. N° 2018-3003-98-000013: P.P. 2016, Asociación Civil Esperanza (proyecto de convenio y contrapartidas).

Se lee informe de actuación N° 88.

Se toma conocimiento y se envía a la Unidad de Participación.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Exp. N° 2019-0016-98-000532: Club Rincón City solicita autorización para utilizar canchas ex Jesús María.

Se lee solicitud.

Eduardo Correa: es una escuelita de fútbol del Manchester City, es un emprendimiento.

Las canchas ya tienen propuestas en la Secretaría de Deportes, esas canchas ya nos dieron demasiados problemas por rechazo de vecino cuando se asigno al Colegio Jesús María, darle esto a un privado va a ser un problema. Pasarlo al CV 8, pero personalmente no lo ve viable.

Diana Spatakis: no tenemos competencia para hacer un acuerdo, lo tiene que hacer la I.M., el expediente del convenio con Jesús María esta en la mixta hace años. podemos dar una opinión pero hay que hacer un estudio serio.

Una cancha la usa el tanque Sisley, que se cree el dueño.

Los podemos recibir y escucharlos. Pasar a la Comisión de Convenios.

Antes de viabilizarlo saber algunas cuestiones de fondo.

Agustín Lescano: le pedimos a la mixta el expediente y no lo enviaron.

Augusto Alcalde: la comisión mixta no puede tener el expediente mil años.

Agustín Lescano: estudiar bien a fondo el tema y tener en paralelo información de que se va a hacer con las canchas.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Exp. N° 2019-1235-98-000010: Pilcomayo 5316-5308- Barrera de obra sin permiso - Padrones 61388-61387.

Se lee informe del Arq. Mónica Suárez, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- Exp. N° 2019-3270-98-000129: Nota vecinos y Concejo Vecinal 6 - solicitud de apoyo a vecinos del asentamiento El Progreso, Sr. Julio Trujillo.

Se lee informe de Tierras.

Eduardo Correa: el Progreso esta dentro de realojo, en el 2020 se comenzaría a entregar viviendas.

Hay que tomar conocimiento, pero queda este precedente, se le va a dar una vivienda a una persona que reacciona de esta manera cuando se le dio los materiales.

Se toma conocimiento y se envía al CCZ N° 6.

Consultar en que etapa del proceso se encuentra el realojo.

Cristina Cafferatta: no es argumento dejar el material para no tener culpa, que el material sea retirado.

Enviar a Passadore para que estudie la situación y que informe en que esta el proceso del realojo.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- 5) Aprobación de Resoluciones del 19/12/2019 al 26/12/2019:

Resolución 299/19/0116, Expediente 2019-3280-98-000492

Se autoriza el pago de \$ 2.600 a favor de la Sra. Micaléa Ferreiro, por daños causados al vehículo de su propiedad marca Chery Fulwin SBQ 3332, por el desplazamiento de una piedra ocasionada por cuadrilla de áreas verdes del CCZ N° 7, mientras realizaban tareas en la Plaza Fabini.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 300/19/0116, Expediente 2019-5320-98-000116

No se hace lugar al recurso presentado por la firma TE.Co.SE. S.R.L.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 301/19/0116, Expediente 2019-0451-98-000006

Se modifica la Res. N° 277/19/0116 por la que se amplio la LA N° 363417 a favor de la empresa Bimsa, referente a la realización de tratamientos aéreos existentes en aceras del Municipio E, ya que se omitió poner que el monto incluía el valor agregado y los aportes por leyes sociales.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 302/19/0116, Expediente 2019-0451-98-000007

Se modifica la Res. N° 278/19/0116 por la que se amplio la LA N° 363424 a favor de la empresa Taym S.A., referente a la realización de trabajos puntuales en arboles en aceras del Municipio E, ya que se omitió poner que el monto incluía el valor agregado y los aportes por leyes sociales.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 303/19/0116, Expediente 2019-3290-98-000508

Se reitera el gasto de \$ 1.296.810 a la empresa Idalar S.A., para la construcción de biciesendas sobre la calle GGral. Máximo Tajes entre Nin y Silva y Gral. French.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 304/19/0116, Expediente 2019-1094-98-000003

Se amplía en un 100% la adjudicación a la Cooperativa 31 de enero, la compra directa N° 373936, pedido 838408, por un monto de \$ 469.700 para el re pintado de cebras y lomadas en las calles del territorio del Municipio E.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 305/19/0116, Expediente 2019-3270-98-000219

Se adjudica a la empresa Durazno Ingeniería los trabajos de remodelación de las plazas Liberoff, Minessota y Troitiño, como resultado del procedimiento de la LA N° 367555/1, por un total de \$ 3.667.349.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueban las 7 (siete) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Agustín Lescano y la Concejala Diana Spatakis.

- 6) Varios:

Siendo las 11:21 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 02 de enero de 2020, a las 19:00 horas en el local del Municipio.